



INFORMACIÓN SERVICIOS DE CONSEJERÍA

ACERCA DE OLD MILL CENTRO PARA NIÑOS/NIÑAS Y FAMILIAS

Somos un proveedor de servicios completos de preescolar, salud mental, intervención temprana y apoyo a los padres de niños/niñas de nacimiento a los 18 años y a sus familias. Nuestros servicios responden a las necesidades educativas, sociales, emocionales y de la familia de una población diversa de niños/niñas. Nuestro programa de terapia para niños/niñas y familias ayuda a los niños/niñas de todas las edades y sus familias, buscar las oportunidades para el crecimiento y el mejoramiento a veces escondida en los desafíos de la vida. El asesoramiento ha demostrado mejorar las relaciones familiares, reducir el impacto de un trauma, navegar dificultades en la escuela, ayudar en el acceso a servicios en la comunidad, y hacer frente a muchas otras preocupaciones, con lo que el enriquecimiento y la comodidad a las familias.

CONFIDENCIALIDAD

La información que revele a su consejero no puede ser revelada a otros sin su autorización. Hay algunas excepciones. Si hay algunas ofensas graves como el abuso infantil o una amenaza para el bienestar y la seguridad de otros, el consejero está legalmente obligado a buscar ayuda apropiada y puede romper la confidencialidad. Si usted tiene alguna implicación legal y nuestros registros son citados, nos pondremos en contacto con usted. A veces la corte obligará a que se divulguen los registros. Su proveedor de seguro de salud puede solicitar información de sus registros para procesar su reclamación del seguro. Por favor revise nuestro folleto de **Aviso Publicado de Prácticas de Privacidad y Normas de Confidencialidad** para obtener más información.

CONTACTO CON SU CONSEJERO

- Contestamos nuestro teléfonos des de las 7:30 de la mañana hasta las 5:30 de la tarde, Lunes a Viernes, excepto días festivos.
- Si necesita cambiar su cita, por favor contacte a la recepción al 541.757.8068.
- Si necesita asistencia de emergencia, se le notificará a su terapeuta. Si su terapeuta no está disponible, otro terapeuta le devolverá a la llamada tan pronto como sea posible.
- Para llamadas de urgencia o de emergencia fuera del horario comercial por favor llame:

Benton County Crisis Line 1-888-232-7192, Linn County Crisis Line 541-967-3866 or
1-800-304-7468

Lincoln County Crisis Line 888-232-7192, Servicios de emergencia 911 o su consultorio de urgencia local.

TARIFAS POR SERVICIOS

Terapia Individual y Familiar

Sesión de Admisión Inicial:	\$220
Sesión de 45-52 Minutos:	\$115
Sesión de 53-75 Minutos:	\$144
Entrenamiento de Habilidades (15 min.):	\$36

Grupos

Grupos de Adultos Con Niños/Niñas (1hr.):	\$50
Grupos de Adultos:	\$108
(Incluye 1.5 hr., cuidado de niños/niñas, y Cena)	

Llamadas Telefónicas

Con el/la Terapeuta de 16-32 Minutos:	\$72
Coordinación de Servicios:	\$72

PÓLIZA DE PAGO

Todas las tarifas, copagos y pagos por servicios y materiales son su responsabilidad y **deben ser pagadas al momento del servicio**. En el caso de que una cuenta este atrasada, los servicios pueden ser suspendidos o

cancelados hasta que la cuenta pueda actualizarse o se establezca un plan de pago. Las cuentas muy atrasadas pueden enviarse a nuestra agencia de cobro independiente.

Se aplicará una tarifa de \$30 por los cheques devueltos por fondos insuficientes.

Es política de Old Mill Center for Children and Families (OMCCF) brindar un servicio excepcional. OMCCF puede ofrecer programas de asistencia financiera para ayudar a quienes no tienen seguro o tienen seguro insuficiente. Infórmenos si necesita organizar un plan de pago o si desea solicitar asistencia financiera. OMCCF también ofrece un descuento por pago en efectivo al momento del servicio.

SEGURO

Nos complace facturarle a su compañía de seguros en su nombre. Traiga comprobante actual de cobertura de seguro a cada cita. Los copagos y cualquier deducible conocido se vencen al momento del servicio. Usted es responsable de verificar su elegibilidad para los beneficios del seguro. Algunas políticas requieren autorización previa para el servicio o requieren una referencia de su médico de atención primaria. También pueden aplicarse otras restricciones. Tener un seguro no garantiza que se pagará su reclamo. Su póliza es un contrato entre usted y su compañía de seguros. Usted será responsable del saldo si se rechaza el reclamo y de cualquier parte adeudada del deducible anual o co-seguro.

POLÍTICA DE CITAS PERDIDAS

Puede cancelar o reprogramar una cita hasta 24 horas antes de la hora de su cita. Ofrecemos su próxima cita y recordatorios de citas por teléfono o mensaje de texto para su conveniencia. Después de la primera cita perdida o que no se presentó, nuestro personal de la oficina intentará comunicarse con usted para preguntarle por qué se perdió la cita y para programarle una nueva cita. Es posible que no pueda programar citas futuras si pierde varias citas. Su terapeuta analizará con usted nuestra **Política de cancelación tardía y de Ausencia** en su primera cita. Puede programar hasta 3 citas futuras a la vez.

CUESTIONES DE CUSTODIA

Old Mill Center no proporciona evaluaciones de custodia, estudios en el hogar ni supervisión del tiempo de crianza. Si necesita estos servicios, su abogado o su trabajador de DHS pueden ayudarlo a encontrar un profesional calificado que pueda proporcionarlos.

El pariente que tiene la custodia de un niño/niña es la persona que puede iniciar los servicios de asesoramiento. Los permisos deben otorgarse individualmente por escrito para autorizar a otras personas a participar, transportar, etc. a su niño/niña después de una sesión de asesoramiento.

PROCEDIMIENTO DE MAL TIEMPO

Old Mill Center sigue los cierres de escuelas del Distrito Escolar 509J Corvallis debido a condiciones climáticas peligrosas. En caso de cierre o retraso de la escuela, TODOS los programas de Old Mill se verán afectados. La información sobre los cierres o retrasos escolares se transmite empezando a las 6:30a.m. en las estaciones locales de radio y televisión.

Escuelas cerradas: TODOS los programas del Old Mill Center serán cancelados.
Escuelas en 2 hr. de retraso: TODAS las citas antes de las 10:00 am serán canceladas..

QUEJAS Y PREOCUPACIONES

Old Mill Center se compromete a proporcionar servicios integrales y receptivos a nuestra comunidad. Es importante que discuta cualquier inquietud o queja sobre su atención con su proveedor de salud mental o el/la supervisor/supervisora de su proveedor. Una copia del proceso de quejas y preocupaciones de OMCCF se publica en el área de recepción y está disponible en la recepción. Se incluye un formulario en este paquete.

Declaración de Derechos y Responsabilidades del Individuo y Sus Familias

El Centro Old Mill para Niños/Niñas y Familias protegerá los derechos humanos, civiles, constitucionales y estatutarios de los niños/niñas, sus familias y adultos que están inscritos en los servicios.

Al momento de la admisión, los derechos de los individuos se pondrán a disposición por escrito y durante la discusión con el padre/tutor.

Además de todos los derechos legales y constitucionales aplicables, cada persona que recibe servicios, según OAR 309-019-0115, tiene el derecho de:

- ... elegir entre los servicios y apoyos disponibles que sean coherentes con el Plan de Servicio, culturalmente competentes, proporcionados en el entorno más integrado de la comunidad y en las condiciones que sean menos restrictivas para la libertad del individuo, que sean menos intrusivas para el individuo y que brinden el mayor grado de independencia.
- ... Ser tratados con dignidad y respeto en todo momento.
- ... participar en el desarrollo de un Plan de Servicio por escrito, recibir servicios coherentes con ese plan y participar en revisiones y reevaluaciones periódicas del servicio y las necesidades de apoyo, ayudar en el desarrollo del plan y recibir una copia del plan de servicio por escrito.
- ... explicación de todos los servicios, incluidos los resultados esperados y los posibles riesgos.
- ... la confidencialidad y el derecho a dar su consentimiento para la divulgación de acuerdo con ORS 107.154, 179.505, 179.507, 192.515, 192.507, 42 CFR Parte 2 y 45 CFR Parte 205.50.
- ... Dar consentimiento informado por escrito antes del inicio de los servicios, excepto en una emergencia médica o según lo permita la ley. Los niños/niñas menores pueden dar su consentimiento informado a los servicios en las siguientes circunstancias:
 1. Menores de 18 años y legalmente casados.
 2. Tener 16 años o más y estar legalmente emancipado por la corte o
 3. Tener 14 años de edad o más para servicios ambulatorios solamente. Para propósitos de consentimiento informado, el servicio ambulatorio no incluye el servicio provisto en programas residenciales o en programas de hospitalización de día o parcial.
- ... inspeccionar su Registro de Servicio de acuerdo con ORS 179.505
- ... rechazar la participación en la experimentación.
- ... recibir medicamentos específicos para las necesidades clínicas diagnosticadas del individuo, incluidos los medicamentos utilizados para tratar la dependencia de opioides.
- ... recibir una notificación previa de la transferencia, a menos que las circunstancias que requieren la transferencia supongan una amenaza para la salud y la seguridad.
- ... estar libre de abuso o negligencia y reportar cualquier incidente de abuso o negligencia sin estar sujeto a represalias.
- ... tener libertad religiosa
- ... estar libre de reclusión y moderación.
- ... ser informado al inicio de los servicios y, posteriormente, periódicamente, de los derechos garantizados por esta regla.
- ... ser informado de las políticas y procedimientos, acuerdos de servicio y tarifas aplicables a los servicios prestados, y tener un padre custodio, tutor o representante que lo ayude a comprender la información presentada.

- ... ser informado del riesgo de suicidio y recibir mejores prácticas letales significa asesoramiento y un plan de seguridad, incluidos los métodos para que el individuo, la familia y el tutor puedan mitigar el riesgo a lo largo del tiempo.
- ... involucrar a la familia y al tutor en la planificación y entrega del servicio
- ... hacer una Declaración de Tratamiento de Salud Mental cuando sea legalmente un adulto.
- ... presentar quejas, incluidas las decisiones de apelación que resulten de la queja.
- ... ejerce todos los derechos establecidos en ORS 109.610 a 109.697 si el individuo es un menor, según lo definen estas reglas.
- ... ejercer todos los derechos establecidos en ORS 426.385 si la persona está comprometida con la Autoridad; y
- ... ejercer todos los derechos descritos en esta regla sin represalias ni castigos
- ... notificación de derechos; El proveedor debe entregar al individuo y, si corresponde, al tutor, un documento que describe los derechos del individuo aplicable de la siguiente manera;

1. La información proporcionada a la persona debe estar en forma escrita o, previa solicitud, en un formato o idioma alternativo adecuado a la necesidad de la persona.
2. Los derechos y la forma de ejercerlos deben explicarse a la persona y, si corresponde, al tutor; y
3. Los derechos individuales deben publicarse por escrito en un área común.

REGISTRARSE PARA VOTAR (OAR 309-019-0135)

- Elegibilidad:
 - tener al menos 16 años de edad (no puede votar hasta que tenga 18 años)
 - un ciudadano de los Estados Unidos por lo menos 21 días antes de la fecha límite de inscripción de votantes
 - un residente de Oregon
- Cómo:
 - Por la red web- use el portal My Vote en <https://secure.sos.state.or.us>
 - Debe tener una licencia de conducir OR válida o una tarjeta de identificación sin conductor
 - Por correo: con la solicitud de una tarjeta de registro de votantes OR (formulario SEL 500)
 - Envíe el formulario por correo a la Oficina de Elecciones de su condado local (que figura en el formulario)
 - En persona - en la oficina de elecciones de su condado local
 - DMV: al completar la solicitud de licencia de conducir o el registro del vehículo

Las tarjetas de registro también están disponibles en la Oficina de la Secretaría de Estado de OR y durante las campañas de registro de votantes.

NO DISCRIMINACIÓN

Como beneficiario de la Asistencia financiera federal, OMCCF no excluye, niega los beneficios, ni discrimina a ninguna persona por motivos de raza, color u origen nacional, o por motivos de discapacidad o edad en la admisión para participar, o al recibir los servicios y beneficios de cualquiera de sus programas y actividades o en el empleo en ellos, ya sea llevado a cabo por OMCCF directamente, o a través de un contratista o cualquier otra entidad con la que OMCCF se encargue de llevar a cabo sus programas y actividades. (Esta declaración está de acuerdo con las disposiciones del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, la Ley de Discriminación por Edad de 1975 y las regulaciones del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE.UU. emitido de conformidad con las leyes. Título 45, Código de Regulaciones Federales, partes 80, 84 y 91. Otras leyes y regulaciones federales brindan una protección similar contra la discriminación por motivos de sexo y credo.)

PREGUNTAS Y QUEJAS

En caso de preguntas relacionadas con esta póliza, o en el caso de un deseo de presentar una queja por violaciones a la anterior, comuníquese con el Director Ejecutivo de OMCCF al (541) 757-8068, o comuníquese con: Oficina de Derechos Civiles, (206) 553-7483.

Derechos de los Niños/Niñas

Algunas veces, como la mayoría de los adultos tienen fuertes creencias y sentimientos sobre el cuidado de los niños/niñas, podemos olvidar que los niños/niñas también tienen derechos. Un niño/niña tiene derecho a un ambiente comprometido (hogar, comunidad, OMCCF) independientemente de su respuesta a ese.

Se proporciona un entorno comprometido a través de:

1. Nutrición básica
2. Ropa básica.
3. Refugio básico
4. Higiene básica
5. Sensibilidad y preocupación por los sentimientos.
6. Supervisión - protección contra daños
7. Afecto
8. Atención
9. Diversión, felicidad, alegría.
10. Oportunidades de aprendizaje, tanto académicas como sociales.
11. Información
12. Un entorno predecible y consistente.
13. Individualidad
14. Dignidad
15. Experimentar el éxito y el fracaso en los límites de aprendizaje de fortalezas y habilidades
16. Experimentando fallas sin reacción ambiental severa
17. Privacidad
18. Poder de decisión razonable sobre asuntos que les afectan directamente
19. Ser escuchado
20. Elección de la dirección personal cuando sea apropiado para la edad

Política de Cancelación Tardía y No Presentación

Introducción:

Nuestra clínica programa citas y reserva el tiempo para las familias de buena fe. Le ofrecemos notas recordatorias de "próxima cita", llamadas recordatorias y mensajes de texto para ayudarlo a recordar su próxima cita.

Por favor, ayúdenos en nuestro objetivo de ofrecer horarios de citas constantes para todas las familias a las que servimos, adhiriéndose a esta política. Queremos trabajar junto con las familias para ayudar a limitar las barreras a los servicios, pero también proporcionar suficientes citas para todas las familias a las que servimos. Por favor llegue a su cita a tiempo. Si llega tarde, su cita podría acortarse para acomodar al próximo cliente programado. Si el horario lo permite, haremos todo lo posible para acomodar a los clientes que lleguen 8-10 minutos de retraso.

Política:

- Si tiene dos (2) citas consecutivas de "no presentarse" o "cancelación tardía", se contactará a su proveedor y no podrá hacer la próxima cita hasta que usted haya hablado con su proveedor / terapeuta para seguir adelante con servicios. Todas las citas futuras programadas se eliminarán en ese momento.
- Si tiene tres (3) citas de "no presentación" o cancelación tardía para su familia dentro de un período de seis (6) meses, se contactará a su proveedor / terapeuta con el número de citas perdidas y recibirá una carta de seguimiento o llamada telefónica de su proveedor / terapeuta para seguir adelante con los servicios. Todas las citas futuras programadas se eliminarán en ese momento.
- Si no podemos comunicarnos con usted o su familia y no podemos llegar a un acuerdo sobre el mantenimiento de citas constantes, se cerrarán los servicios de terapia.
- Las familias cuyos servicios se cerraron debido a esta política pueden regresar a los servicios de terapia después de un período de tres (3) meses, pero se les pedirá que asistan a una cita de admisión con el supervisor clínico antes de reiniciar los servicios.

Definiciones:

Una cita de "no presentación" se define como:

1. El cliente llega más de 10 minutos tarde después de la hora de inicio de la cita programada.
2. El cliente no aparece en absoluto.
3. El cliente no hace una llamada de cortesía antes de la hora de inicio de la cita para cancelar.

Una cita de "cancelación tardía" se define como:

El cliente hace una llamada de cortesía para cancelar la cita pero llama menos de 24 horas antes de la hora de inicio de la cita.

FORMULARIO DE QUEJA DEL CLIENTE

Este formulario se utiliza cuando desea presentar un agravio o comunicar una queja.

Por favor complete, firme y ponga la fecha. Usted recibirá una respuesta por escrito dentro de los 20 días calendario a partir de la fecha de este formulario. Si no está de acuerdo con los resultados, tiene derecho a solicitar una apelación o audiencia (consulte el Aviso de derechos de audiencia).

Información personal

Nombre: _____ Numero Telefónico: _____

Dirección: _____

Nombre del Cliente de OMC: _____ Área de Programa: _____

Fecha de Nacimiento del Cliente: _____ Genero: _____

Díganos de qué se trata la queja, firme en la parte inferior y escriba la fecha de hoy. (Use el reverso de esta página si necesita más espacio).

Firma: _____

Fecha: _____

Puede presentar esta queja de una de las siguientes 3 formas:

1. Entregue el formulario completo a su terapeuta, supervisor de programa o personal de recepción.
2. Mandelo por correo a: Old Mill Center, 1650 SW 45th Place, Corvallis, OR 97333
3. Llame al Director Ejecutivo de Old Mill Center al (541) 757-8068

T 541.757.8068 F 541.758.1030 www.oldmillcenter.org
📍 1650 SW 45th Place Corvallis, OR 97333   